

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 142 DE 2018

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2018-00004-00	NULIDAD	REMBERTO BERMUDEZ GONZALEZ	DEPARTAMENTO ARCHIPIEALAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	AGOSTO 17/2018	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS No. 241

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiuno (21) de Agosto de Dos mil Dieciocho (2018). El anterior auto se fija en Estado Electrónico en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201. C.P.A.C.A..

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL